

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo a tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRIL DE MENGIBAR Á GRANADA.

DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION DE AYER.

Abierta la sesión á la una y treinticinco minutos de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la de anteayer.

El Sr. Pareja manifestó que existiendo, sobre la mesa, segun sus noticias, un voto de censura formulado contra el señor Gobernador y la Comision Permanente, por la minoría, suplicaba se diese cuenta de dicho voto.

El señor Secretario (Sagredo) leyó lo siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen á la Excm. Diputacion provincial se sirva aprobar un voto de censura al señor Gobernador civil de la provincia por haber suspendido al Ayuntamiento de Illora, haciendo extensiva esta censura á los Diputados de la Permanente que, en el expediente instruido en contra de aquel Municipio, emitieron dictamen favorable á la destitucion.—Francisco Ruiz Villegas, Pedro Hacar, Francisco J. Gosalvez.»

El señor presidente preguntó si se daba cuenta de otra proposicion en la que se pedia no hubiese lugar á deliberar sobre la anteriormente presentada. Acordado así, se dió lectura á la propuesta que á continuacion trascribimos:

«Los diputados que suscriben piden á la Diputacion provincial se sirva acordar no há lugar á deliberar, sobre la proposicion que se presenta por D. Francisco Ruiz Villegas, y demás señores que la autorizan.—José Ruiz de Almodóvar, Alfonso M. García Valdecasas, Rafael Rada.» El Sr. Almodóvar dijo que fundaba esta proposicion en virtud de que no era el Cuerpo provincial competente para entender en el asunto, pues siendo como es un asunto político, toda la competencia para juzgarlo reside en el Gobierno y no en la Diputacion, cuyo carácter legal es tan solo administrativo. En lo que toca á los señores diputados de la Permanente que emitieron informe acerca de la suspension del Ayuntamiento de Illora, emitiéronle á instancias del Jefe civil del territorio y con arreglo al leal saber y entender de cada uno. «Creo—decía el señor Almodóvar—que á los señores diputados de la Permanente no se les negará, por los de la oposicion, la libertad de conciencia que en derecho les corresponde.»—El Sr. Ruiz Villegas expuso que precisamente apoyaba su proposicion en las mismas razones que daba el Sr. Almodóvar, pues, no siendo los Municipios corporaciones políticas, sino administrativas, á la Diputacion incumbe discutir el asunto.

Insistieron ambos señores en sus propias teorías. El Sr. Presidente declaró el punto bastante discutido, y se procedió á votar si había ó no lugar á la deliberacion de la propuesta de censura. Votaron que nó los señores Megías Fajardo, Echevarría, Fernandez de Córdoba, Pareja, Rada, Montes, Mendoza, Almodóvar, Lafuente Apecechea, Dueñas, Bonache, Diaz Rogés, Alcaráz, García Valdecasas, Salazar, Suarez, Sagredo y Rodriguez Bolivar. Votaron que sí, los señores Hacar, Ruiz Villegas y Gosalvez. Desechóse, en consecuencia, la censura.

El Sr. Presidente: «Otro asunto. Se va á dar cuenta del dictamen de la comision encargada de emitir informe relativo á la subvencion del ferrocarril de Mengibar á Granada.

El Sr. Secretario (Sagredo), dió lectura al siguiente:

«Proyecto de acuerdo que presenta á la excelentísima Diputacion provincial la comision nombrada para proponer la subvencion que debe concederse á la empresa concesionaria del ferrocarril de Mengibar á Granada:

Artículo 1.º La Excm. Diputacion de Granada se obliga á auxiliar la construccion de la línea férrea de Mengibar á esta capital; satisfaciendo 50.000 pesetas por kilómetro, de los que comprende el proyecto aprobado, desde el límite de esta provincia con la de Jaen, hasta su empalme en Pinos Puente.

2.º Esta subvencion será pagada en el espacio de 8 años, empezando á contarse desde 1.º de Julio de 1881, y concluyendo en igual día de 1889.

3.º Será requisito indispensable para verificar el pago de cada kilómetro de los subvencionados, ó sea de los comprendidos dentro del término de esta provincia calculados en 22, que esté terminado el kilómetro, ó, en otro caso, que se hayan practicado trabajos, en dicho trayecto, por valores equivalentes, todo con arreglo á certificaciones en forma, pero sin que pueda exigirse, en ningún año, mayor cantidad de la octava parte de la subvencion.

4.º Queda á voluntad de la Diputacion realizar el abono de cada año en la fecha del mismo que le conviniera, consultando el estado de los fondos, así como adelantar los plazos de la subvencion, con tal que tengan lugar los adelantos para satisfacer kilómetros concluidos, ó trabajos de valores equivalentes en el mencionado trayecto, segun se determina en el artículo 3.º

5.º Se entenderá caducado y sin valor alguno el acuerdo del auxilio que concede la Diputacion Provincial, si en el plazo de dos años, contados desde que se apruebe, no hubiera postor á quien se adjudiquen las obras.

Granada 9 de Noviembre de 1880, José Ruiz Almodóvar, Enrique Alcaraz, Francisco J. Gosalvez.»

El Sr. Gosalvez (de la comision) pide la palabra.

«Asunto de tal cuantía como el que se nos ha confiado reclamaba que la Comision le dedicase todo su entender y su actividad toda: así lo ha hecho y os aseguro señores que si cumpliera mal su cometido, hareis bien en achacarlo á falta de inteligencia, pero no de buen deseo. Al modo que se inician en la atmósfera corrientes de aire impetuoso é irresistible, así en la opinion se forman corrientes de ideas que todo lo arrastran y con las que sería el luchar insensata locura. La opinion de los granadinos se ha declarado por el ferrocarril, y fuera hazaña de locos el intentar combatirla.»

El Sr. Gosalvez recorrió á grandes rasgos la historia de los distintos proyectos de ferrocarril que se han sucedido hasta la fecha: presentó el cuadro de lo que fué la industria granadina, de lo que es actualmente y de lo que será, cuando al calor de la línea férrea proyectada se desarrollen las riquezas que atesora este fecundo suelo. «Hay que atender, decía el Sr. Gosalvez, no solo á lo que produce en la actualidad la provincia, si no á lo que ha de producir desde el momento en que la exportacion sea fácil. Ese mismo ramal que nós une con la línea de Córdoba á Málaga, ha hecho nacer una industria completamente dormida en nuestro territorio, la del esparto, á la que debe el ferrocarril de Campillos su sostenimiento. ¿Qué valor é importancia no adquirirán las producciones de este suelo el día en que un ferrocarril las haga

-conocer y estimar en todos los mercados peninsulares.»

Recordando otra vez el orador los esfuerzos que se han realizado por conseguir la línea férrea que, pronto han de ser un hecho, dijo, que el ideal de las provincias de Jaen y Granada fué en todas ocasiones un ferrocarril que las uniera directamente con el Mediterraneo; pero que como estos proyectos no es posible que se realicen por la iniciativa particular sino que necesitan un impulso más poderoso, la proteccion de los gobiernos, de ahí que hasta ahora no se haya llevado la cuestion al terreno decidido en que hoy se encuentra: que los diputados y senadores, merced á los grandes esfuerzos que han realizado en Madrid, han conseguido la mayor subvencion que la ley permite conceder, dadas las condiciones de la línea. Granada toca ya de cerca la realizacion de sus ideales. Bien pronto se emancipará su ferro-carril de la dependencia en que ha vivido y viene viviendo, al ser un ramal de línea de Córdoba á Málaga. Es cierto que no deja de ser muy grave para la Diputacion subvencionar el nuevo ferrocarril con cincuenta mil pesetas por kilómetro; más, si hemos de levantar á la Provincia de la postracion en que se encuentra, no hay otro medio, porque las empresas de ferro-carriles no se arrojarán nunca á un negocio en que no se les asegure una ganancia.

Y cuando el ferrocarril de Mengibar esté terminado, y completemos la red de nuestras comunicaciones construyendo el tranvía que nos una con la costa, y los ferrocarriles que nos enlacen con Murcia y Almería, entonces Granada renacerá á la vida del comercio y á vida de la industria, entonces Granada volverá á ser, como era en tiempos más felices, uno de los centros fabriles más importantes del globo.»

El Sr. Ruiz Villegas preguntó que si se aumentaría la subvencion que se concede al ferrocarril, en el caso de que, por una variacion del trazado, aumentara el número de kilómetros del trayecto.

Contestóle el Sr. Gosalvez diciendo que la Comision se ha atenido al proyecto autorizado y subastado; pero que en el espíritu de la Comision está que se aumente la subvencion proporcionalmente al número de kilómetros aumentados, en el caso de que sucediera lo previsto por el Sr. Ruiz Villegas; porque cree la Comision que debe extender su dictamen á todo kilómetro del ferrocarril, que se construya dentro de los límites de la provincia. Espuso el Sr. Gosalvez oportunisimos antecedentes relativos á las diversas variaciones que pudiera sufrir el trazado.

El Sr. Ruiz Villegas preguntó, que si había pensado la Comision en los medios de hacer efectiva la suma que se há menester para realizar la subvencion ofrecida.

El Sr. Secretario dió entonces lectura al siguiente documento:

«Con objeto de atender á la obligacion que la provincia se impone de subvencionar la línea del ferrocarril,

La Excm. Diputacion Provincial acuerda: Artículo 1.º Cobrar los atrasos de la misma por contingente provincial respectivos á los años económicos de 1868-69, á 1873-74, ambos inclusivos.

2.º Estos atrasos se harán efectivos en 10 años y plazos iguales, que se conceden á los pueblos deudores, á contar desde el presupuesto próximo venidero de 1881 á 1882.

3.º Será obligacion de los Ayuntamientos deudores incluir en sus presupuestos en cada un año, hasta extinguir el débito, la parte

que les corresponda segun los plazos fijados en el artículo anterior.

4.º Todos los años le remitirán al Sr. Gobernador de la provincia y al Gobierno en su caso con la anticipacion oportuna, una nota de la parte alicuota, por razon de atrasos, que deben incluir las Corporaciones municipales en los respectivos presupuestos, á fin de que se tengan presentes al tiempo de aprobarlos.

5.º A todos los Ayuntamientos deudores, se les facilitará una liquidacion de sus atrasos por los años económicos de 1868 á 69 y de 1873 á 74 y de la parte alicuota de aquellos que deban incluir en sus presupuestos sucesivos hasta extinguir el descubierto, de cuya exaccion son responsables los concejales en ejercicio, con arreglo á la ley, personal y colectivamente.

6.º Se respetan las operaciones de atrasos concedidos con anterioridad para otros objetos, así como los aplazamientos ya acordados, siempre que hayan cumplido sus compromisos los Ayuntamientos que obtuvieron aquellos.

7.º La Diputacion elevará las reclamaciones necesarias cerca del gobierno de S. M., para que tenga cumplimiento lo que se determina en el art. 4.º

Noviembre 9 de 1880.—José Ruiz Almodóvar.—Enrique Alcaráz.—Francisco J. Gosalvez.»

El Sr. Alcaráz (de la comision) hizo uso de la palabra con el objeto de apoyar el proyecto presentado para hacer efectiva la subvencion del ferrocarril. Dijo que la comision no ha dudado en conceder cincuenta mil pesetas por kilómetro, despues de examinar los elementos de que dispone y que constituyen lo que pudiera llamarse su patrimonio. Analizó detenidamente el Sr. Alcaráz el estado financiero de la Diputacion, cuyo activo se eleva á la suma de 2.272.000 pesetas, quedando despues de deducir el pasivo 1.918.000. Calculó en 158.000 á 160.000 pesetas la recaudacion anual que pudiera hacerse, y como la cantidad con que se subvenciona el ferrocarril es menor que esta última, de ahí que quedara al Cuerpo provincial un sobrante que aumentaría lo que recaudara en el cobro de repartos por corriente. Concluyó el Sr. Alcaráz manifestando que, creyendo la comision que no es posible aumentar los repartimientos que gravan los pueblos de la provincia, no encuentra otro medio de realizar una subvencion que cree completamente necesaria.

El Sr. Hacar pidió que se aclarase el procedimiento con que han de hacerse efectivos los atrasos y el espíritu de la comision en lo que toca al cobro de los débitos que existan en poder de segundos contribuyentes. Contestóle el Sr. Alcaráz, y sobre este punto siguió una detenida controversia en la que el Sr. Ruiz Villegas solicitó que se procediera á hacer efectivos los atrasos del 1874-75 á 1879-80, y el Sr. Alcaráz sostuvo que no podian equipararse los atrasos comprendidos en 1868-69 con los de 1879-80, pues para estos últimos, aún no ha trascurrido el período de ampliacion.

El Sr. Ruiz de Almodóvar pidió la palabra, recordando las vicisitudes por que ha pasado la línea, cuya construccion ha de ser muy en breve un hecho.

«Los recuerdos de este proyecto de ferrocarril—decía—van unidos con los recuerdos de mi juventud. No olvidaré aquel año de 1856: entonces se trataba del ferrocarril de Andalucía, y entonces se levantaron como una sola persona todas las corporaciones de nuestra poblacion para pedir que la línea lle-

gase directamente á Granada; no pudimos alcanzarlo y se nos concedió un ramal insignificante, para adormecer los clamores de la opinion pública. En 1865, multitud de personas de gran representacion y valia y multitud de corporaciones solicitaron de nuevo una línea directa, tambien en vano: en 1867, con motivo de hallarse el plan general de ferrocarriles sobre la mesa del Congreso, se renovaron el clamor y las peticiones y se constituyó una junta compuesta de diputados provinciales, concejales y personas influyentes de la localidad, con el objeto de pedir la tan deseada línea directa; pero la junta se disolvió sin que el gobierno concediese el apoyo que se solicitaba: otro tanto hubo de ocurrir, señores, en 1869 y 1875; pero la gloria de realizar el gran proyecto, reservádola habia el destino para premiar los esfuerzos de los señores Senadores y Diputados de la provincia, que en el año actual de 1880 han conseguido lo que inútilmente se venia solicitando.

Por eso yo doy desde aquí, con todo el entusiasmo de mi espíritu, las gracias más sinceras á aquellos dignos representantes y enviéles tambien el testimonio de gratitud que les rinde toda la provincia. Ya veis, señores, cuán injustamente se ha dicho que Granada desfalleció en la lucha por sus ideales; que Granada se dejó vencer por la pereza y por el infortunio. Granada, pues, no es culpable de inaccion ni de falta de patriotismo; Granada, tampoco es pobre; lo que ha sucedido, señores, es que como la empresa de construcción de un ferrocarril no puede ser llevada á cabo por la iniciativa particular sino con el decidido apoyo de los gobiernos, de ahí que hasta ahora no haya podido plantear en el terreno de la práctica un proyecto del que depende su porvenir.

Y preguntó yo ¿es conveniente y justo que la Corporacion provincial apoye el proyecto del ferrocarril de Mengibar á Granada? Preguntádselo, señores, á esa espirante industria, envidia en otro tiempo de la Europa entera; preguntádselo á ese comercio enflaquecido y decadente por la dificultad de las importaciones. »El Sr. Ruiz de Almodóvar continuó manifestando lo mucho que vale para los intereses mercantiles é industriales de la provincia el ahorro de tiempo que se consigue con el nuevo ferrocarril. Demostró que es absolutamente necesario que Granada viva en la vida de progreso y de movimiento de nuestro siglo.

Hablando despues sobre el proyecto de tranvia á Calahonda exclamaba: «No está en Calahonda el porvenir marítimo de la provincia; no está en Calahonda, donde se escucha el rumor mercantil del vecino puerto de Málaga, los cantares que entona el marinero para adormecer las fatigas de su dura faena, el murmullo del oleaje que acaricia blandamente los costados de los buques, y el suspiro de la brisa que gime entre las jarcias y entre los altos masteleros. Calahonda puede considerarse como un puerto sucursal de Málaga que tiene allí sus simpatías y parte de sus intereses. No, señores; el porvenir marítimo de Granada está en el puerto de Almería; el ferrocarril que nos una con esta poblacion dará vida y movimiento á los productíferos términos de Guadix y Baza, y á las fecundas campiñas del Marquesado; Almería es el centro del comercio de cabotaje de levante; Almería es la esperanza en que mejor debe confiar el comercio granadino. Es posible que no tarde mucho tiempo sin que tengamos que tratar en este mismo sitio el importante asunto del ferrocarril de Granada á Almería.»

Continuó el Sr. Almodóvar su entusiasta discurso declarando que en la construcción del ferrocarril van empeñados no solo los intereses, sino tambien la honra del pueblo granadino.

Declaró que al proponer la Comisión una subvencion de 50000 pesetas, lo habia hecho fundándose en antecedentes muy dignos de ser tenidos en cuenta, cuales son; en primer lugar, los datos y apreciaciones facilitadas por un distinguido ingeniero, el cual calcula que el ferrocarril de Mengibar á Granada costará á la empresa que lo constru-

ya 30.000.000 de reales, además de lo que importan la subvencion del gobierno y las del Cuerpo Provincial y Ayuntamiento de Granada, calculando estas dos últimas en 40.000 duros y 2.000 respectivamente por cada kilómetro; el mencionado ingeniero afirma tambien, fundándose en datos exactísimos, que para conseguir un interés del 6 por 100 en el capital empleado, se necesita un movimiento bruto de dos millones y medio anuales, que representan 150 toneladas de mercancías y 260 pasajeros diarios. Además de estos antecedentes, tuvo la Comisión á la vista, según dijo el Sr. Almodóvar, las observaciones hechas en Madrid por los representantes de la provincia que han consultado el asunto con personas muy ilustradas y peritas en esta clase de negocios.

«Es en vano que votemos una subvencion, si no procuramos los medios de hacerla efectiva. Cree la Comisión imposible aumentar los repartos que pesan sobre los pueblos de la provincia, y como el Cuerpo Provincial no cuenta con otros recursos, la Comisión ha apelado á un proyecto que preparaba, y que consiste en recaudar los atrasos que adeudan los pueblos desde el año económico de 1868 69 á 1873-74.» Dijo el Sr. Almodóvar, que no se destinaban á la subvencion del ferrocarril los atrasos de los ejercicios posteriores por que queda un pasivo de 344.285 pesetas que enjugar, así como otras muchas atenciones perentorias. Del examen que hizo el orador de la Hacienda provincial, resulta que siendo el total de la subvencion 1.400.000 pesetas y pagándose anualmente 137.500 y siendo el cobro anual por atrasos 158.893, quedan 21.393 á favor de los fondos provinciales.

«Y, señores,—decia el señor Almodóvar la Diputación ejecutó un acto de verdadera justicia y de moralidad al hacer que los pueblos satisfagan sus atrasos y contribuyan de este modo á la construcción del ferrocarril. ¿Sería justo ni equitativo que se repartiera el cobro del importe de la subvencion entre todos los pueblos de la provincia, sin distinguir los que han contribuido religiosamente á sostener las cargas provinciales de aquellos que las olvidaron? ¿Sería justo que se recargasen los presupuestos de los que ya pagaron, mientras que los morosos adeudan á la Diputación fuertes sumas. ¿Yo creo que no lo sería?»

Continuó el Sr. Almodóvar, insistiendo en que el único modo de realizar las cantidades que se necesitan para la subvencion es el que se ha propuesto, y añadió que aun en el caso improbable de que la construcción del ferrocarril no se llevara á cabo, clamaria constantemente porque los atrasos se hicieran efectivos ya que se han de cobrar en un decenio, lo que facilita su solvencia á los Municipios.

El Sr. Presidente declaró el punto suficientemente discutido, y manifestó que iba á procederse á votar la subvencion propuesta.

El Sr. Góvalvez propuso que se difiriese la votacion para el día siguiente y que se dejara sobre la mesa, para el estudio de los señores diputados, el proyecto de la Comisión.

En este instante se levantaron multitud de diputados, entre ellos los Sres. Díaz Rogés, Echevarría, Megías Fajardo, Fernandez de Córdoba, Pareja, Rada, Montes, Mendoza, Almodóvar, Lafuente Apecechea, Dueñas, Bonache, Alcaráz, García, Valdecasas, Salazar, Suarez exclamando:

«A votar, á votar.»

Y el mismo Sr. Góvalvez votó con todos sus compañeros el proyecto de subvencion, que fué aprobado por completa unanimidad.

Hubo seguidamente una brevisima discusion, terminada la cual sonó la campanilla del presidente y quedó terminado el acto.

Eran la tres y media de la tarde.

MISCELÁNEA.

La denuncia de «Las Noticias.» Ante el Tribunal de imprenta, compuesto de los señores Eguilaz, Cuadros y Delgado Padilla, en sustitucion este último del Sr. Aguilar Tablada que se encuentra enfermo, vióse ayer la denuncia de nuestro muy apreciable cole-

ga de Málaga «Las Noticias.» El señor fiscal hubo de pedir cincuenta días de suspension, y el Sr. Vazquez Baños que defendia al periódico la absolucion libre. Estamos con el defensor.

Periodista. En el tren correo de hoy habrá salido para Málaga el Sr. Verdugo, director de «Las Noticias», periódico de aquella localidad.

Más vale así. El alcalde de Capileira participó há pocos días al Gobernador que, por aquel término, vagaba una partida de ladrones. Ahora resulta la noticia completamente falsa.

Un sabio ruso. Ha salido de Madrid, en direccion de Granada, cuyos monumentos se propone visitar, el profesor de la Universidad de Varsovia, director de los archivos centrales Mr. Adolfo Pawinski.

Un angel más. La Srta. D.^a Josefa Enriquez y Alvarez ha fallecido. Ayer se verificó su entierro; multitud de distinguidas personas acompañaron el cadáver al cementerio. Hoy, á las nueve y media de la mañana se verificarán en la parroquia de San Matías los funerales por el eterno descanso de la finada.

Advertencia. La grande extension que hemos dado al extracto de la sesion celebrada ayer por el Cuerpo Provincial, nos obliga á retirar muchos originales y á reducir otros.

Ferrocarril de Mengibar á Granada. Como verán los lectores, en el extracto de la sesion celebrada ayer por la Diputación de la provincia, ésta ha acordado subvencionar con 10.000 duros cada kilómetro del ferrocarril de Mengibar á Granada. El poco espacio de que disponemos en el número de hoy, nos impide ocuparnos, por cuenta propia, del asunto.

El gran Tiberio. Cinco hombres que produjeron ayer, en los paseos del Triunfo, un escándalo fenomenal, fueron conducidos á la cárcel por los agentes de la policia.

Más escándalos. Anteayer dos individuos, que escandalizaban en la calle de Elvira, fueron conducidos á la cárcel: otro tanto ocurrió con un par de sujetos que alborotaban en el Campillo: idem, idem, con un borracho que se puso á escandalizar en la calle del Alamo del Marqués.

Inauguracion. El domingo pasado se verificó en la ciudad de Correggio (Italia) la inauguracion de la estatua del célebre pintor Antonio Allegri, conocido por el Correggio.

Este pintor, que fundó la escuela lombarda, vivió desde 1494 á 1534, y en nuestros museos existen varias obras del que siendo joven reveló su talento artístico cuando á la vista de un cuadro de Rafael exclamó: *Anch'io son pittore.*

(Yo tambien soy pintor.)

Recorrido de un telegrama. El telegrama en que lord Normaby daba cuenta á la reina de Inglaterra de la apertura de la Exposicion de Melbourne (Australia), fué expedido el día 1.^o del corriente á las doce y cincuenta minutos de la mañana de dicho día; pero como la diferencia de hora entre dichas dos ciudades es dos horas y veinte minutos, resultó que al expedirse dicho telegrama, eran en Londres las tres y diez minutos, tardando por lo tanto, treinta y ocho minutos en recorrer 16.000 kilómetros.

El Jurado en Francia. Dice un periódico, á propósito de las últimas sentencias dictadas en Francia, que el jurado va sentando como jurisprudencia los veredictos de inculpabilidad en las causas llevadas ante el mismo, en que la acusada es una mujer, el ofendido un amante infiel y el delito el haberse tomado la mujer abandonada la justicia por su mano.

Es decir, que las absoluciones de las mujeres que así se portan, menudean.

Teatro Principal. Anoche se puso en escena en el coliseo del Campillo, la conocida obra del Sr. Cano y Mazas titulada «La Mariposa», la cual fué desempeñada dicretamente por las Sras. Baena y del Rio y el Sr. Jáuregui. Conocida de todos nuestros lectores la produccion indicada y juzgada por los periódicos de la capital nos abstendremos de todo comentario. La ejecucion en general fué muy

acertada, sobresaliendo en ella la Srta. del Rio y la Sra. Baena, que supo conquistar un nuevo triunfo con que aumentar los muchos que en su brillante carrera dramática lleva adquiridos.

Dos cogidas. En la corrida celebrada en Sevilla el domingo último fué cogido por el primer toro el simpático diestro Manuel Fuentes Bocanegra, que sufrió una herida bajo la tetilla derecha, de una pulgada de profundidad, por tres de longitud, que afortunadamente, no se cree que sea de peligro.

El jóven aficionado D. Francisco Sanchez, encargado de matar el último toro, fué alcanzado por este al dar el cambio de rodillas, sufriendo un porrazo de órdago, que no tuvo consecuencias.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Un telegrama de Dénia da cuenta de haber naufragado en aquel puerto á consecuencia del huracan N. E. que reinó ayer, una balandra é idose al garrete arrastrando las anclas tres buques más.

—Ha sido denunciado *La Iberia*.

—Los ministeriales malagueños reiteran sus instancias para que el Sr. Romero Robledo acepte un banquete que en honor suyo preparan en aquella poblacion.

—Un buque inglés se ha ido á pique frente á la playa de Laredo.

—De Logroño ha desaparecido un oficial de correos, á quien se forma causa por sustraccion de valores.

—Se dice en Igualada que los ladrones han saqueado la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

—En un túnel de la línea férrea en construcción de Bilbao á Durango estalló el sábado uno de los barrenos, quedando muerto un obrero y tres heridos.

—Mahón, 7 (11 n.). Las lluvias han ocasionado en la madrugada de este día gran destrozo en las huertas y campos de este término municipal, habiendo perecido un crecido número de cabezas de ganado. Han desaparecido dos puentes de la carretera de Ciudadela, que está intransitable. No han ocurrido desgracias personales ni tengo noticias todavía del interior de la isla.

—«Cádiz 7 (9-40 m.).—El Laúd «Pepa», de Isla Cristina, embarrancó en las Puercas, salvándose su tripulacion.

—Ha comenzado en Valencia, aunque en pequeña escala, el embarque de naranjas para Inglaterra.

—La goleta «Concordia», acosada por el mal tiempo, se ha visto precisada á fondear en Santander, en malas condiciones y corriendo graves riesgos.

—La crecida del Ebro, según escriben de Logroño, ha arrastrado el puente provisional de madera, quedando otra vez la ciudad completamente incomunicada con Alava y Navarra. Ahora se trata de construir otro puente provisional.

—Durante la semana que terminó el viernes último, ocurrieron en la Habana doce defunciones causadas por la fiebre amarilla.

—Ayer se verificó un duelo entre un oficial de estado mayor y un empleado del gobierno. El oficial quedó gravemente herido.

—«Córdoba, 7 (3-45).—Se ha declarado un incendio en la iglesia parroquial de San Pedro, que amenazaba en un principio tomar serias proporciones; pero ha sido dominado á las tres horas, merced á los esfuerzos de los dependientes de la autoridad y del vecindario.

—Ha naufragado cerca de Cudillero el lanchon *San Antonio*, de la matrícula de Luear, que salió de Gijón el martes con cargamento de cal, pereciendo el patron y un marinero y salvándose otros dos, padre é hijo, en un peñasco, donde pasaron desnudos y sin auxilio dos días.

—Ragusa, 7 (noche).—Los albaneses han declarado que á ningún precio cederian á D. Alejo.

Los montenegrinos están dispuestos á entregar á Dulcino al Austria.

—Habana 20 de Octubre.—Los últimos re-

heldes que aún quedaban en la Isla se han presentado ó han perecido. El jefe militar del distrito de Holguín, Bayamo y Las Tunas telegrafían que se han presentado los insurrectos refugiados en los montes de Bayamo. La pacificación de la Isla completa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

8 Noviembre de 1880.

Sr. Director de EL DEFENSOR:

Es objeto de las conversaciones la larga entrevista que celebraron ayer tarde, á última hora, los señores Martínez Campos y duque de la Torre en el hotel que éste posee en el barrio de Salamanca. Son tan distintas las versiones, que es necesario acogerlas con reservas y no olvidar las condiciones de carácter del general Serrano, y la mucha experiencia que tiene en el terreno político social. Lo natural es que ambos quisieran conocer el criterio que les merece la marcha de los sucesos, y preocupa á los partidos liberales, dado el giro que han tomado desde el segundo período del ministerio liberal conservador. Asegurase que si bien el duque de la Torre estuvo espontáneo, no llegó á clarearse como vulgarmente se dice, y que el general Martínez Campos, si bien es cierto que salió muy satisfecho, no consiguió formar completo juicio acerca de varios extremos que le hubieran convenido saber. Los amigos de este están en contradicción al referir lo ocurrido en la entrevista; unos afirman que no se habló mucho de política porque el duque había empezado por manifestar que estaba alejado de la lucha activa, y otros, por el contrario, dicen que el Ex-regente del reino enterado de la marcha del partido, indicó su aprobación en todo cuanto han hecho y puedan hacer sus antiguos amigos.

De todo esto se deduce, que el duque de la Torre continúa hoy lo mismo que antes.

Como indicamos, esta tarde se han reunido en casa del Sr. D. Claudio Moyano, la mayor parte de los individuos de la Junta directiva del partido moderado histórico. Entre los que han dejado de asistir figuran el Sr. Manresa, por impedírselo la ley orgánica del poder judicial y el Sr. Gil Ossorio, por estar enfermo, aunque de antemano el jefe del partido había recibido una carta aprobando en todas sus partes la circular del conde de Puñonrostro, circular que ha motivado la reunión. Tampoco han asistido el conde de Puñonrostro y dos ó tres vocales que estaban conformes con la política iniciada por el vicepresidente.

dente. Es decir, que son 19 los vocales que estaban esta tarde en casa del Sr. Moyano.

Este expuso la causa que le había obligado á convocar la junta después de tantos meses en que los moderados por patriotismo y amor á las instituciones han permanecido retraídos de la actividad política.

El asunto que se iba á debatir era suficientemente grave para que tuvieran acceso en los salones inmediatos las personas que no eran de la Junta incluso el Sr. Liberal que desde hace mucho tiempo venia ejerciendo el cargo de secretario.

A última hora se ha dicho que el conde de Puñonrostro después de la revista militar desde su casa se dirigió á la del Sr. Moyano para dar explicaciones.

A las seis de la tarde no resultó cierta la noticia, ni siquiera probable, porque el presidente de la junta después de emitir su opinión acerca de la circular consultará si aprueban la conducta del vicepresidente.

Las noticias que tenemos de antemano son que algunos de los vocales, por ejemplo, el Sr. Batanero, que se mostraba dudoso, haría la defensa del señor conde y entonces el debate tomaría grandes proporciones.

La impresión que tenemos en los momentos que escribimos estas líneas es, que se han enzalzado y que la reunión que se está celebrando dará mucho que hablar. Antes de empezar á usar de la palabra el Sr. Moyano se dió cuenta de once comunicaciones de otros tantos comités de provincias, no aceptando como buena la circular por ser contraria á los principios que siempre profesó el partido.

Si como es probable no se aprueba la conducta del vicepresidente el conde dimitirá y la escisión será un hecho oficial.

Son las siete y continúa reunida la Junta.

Esta tarde se ha verificado la revista militar á que han asistido 15 batallones, 12 batería de artillería y 12 escuadrones. Después en la plaza de la Armería, el Rey ha dirigido algunas maniobras que han ejecutado un batallón de cazadores y una batería de artillería rodada.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno civil.»—Estado expresivo de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 25 al 31 del mes de Octubre anterior. Relacion por el cuerpo de ingenieros de minas de las operaciones practicadas por el personal facultativo del ramo en los días y términos, expresado en el estado que se publica.

«Diputación provincial.»—Circular señalando el sábado 20 del actual para la vista de los expedientes, uno de los abastecedores de carnes de Granada para que se les deje libre la contratación del abasto de carnes y otro incoado por varios vecinos del Nohale-

y Campotejar, reclamando de las cuotas que se le exigen por repartimiento vecinal.

«Administración económica.»—Se anuncia la subasta de la falua denominada «Enriqueta», la cual tendrá efecto el día 27 del mes actual, ante el jefe de carabineros de la comandancia de Motril y el Administrador de Aduanas de dicha ciudad, bajo el tipo de 250 pesetas. Anuncio acordando á los propietarios de minas ó sus representantes que desde 1.º del corriente se viene satisfaciendo el impuesto de canon por superficie de minas, para que ingresen sus descubiertos en el término más breve.

«Ayuntamientos.»—Por el de Granada, edicto haciendo saber estar acordada la línea del camino de la Fuente Nueva, desde la casa del Refinó al callejón de San Juan de Dios, á fin de oírse reclamaciones.

Edicto del alcalde de Albolote, sobre el deslinde y encajonamiento de servidumbres, lo cual tendrá efecto el día 12 y siguientes del mes actual, comenzando esta operación en el término de Atarfe sitio del Benecadero.

«Juzgados de 1.ª instancia.»—Cédula para que en el término de 10 días se presenten en el juzgado del Sagrario de esta capital, los que se crean dueños de un sombrero de paja, un portamonedas y un pañuelo blanco que fueron encontrados en la Catedral el día 4 de Julio último. Por el juzgado de Loja se hace saber sobre la deuda entablada por D. Otteon Miranda y Herraiz, pero la inclusion en el seno electoral. Por el juzgado municipal del campillo, se publica el estado de nacimientos y fallecidos durante la 3.ª decena de Octubre anterior. Por el juzgado del campillo se sacan á pública subasta por término de 8 días, cuatro cerdos, tasados cada uno en la cantidad de 70 pesetas.

El artillero licenciado en esta plaza, Ramon Garcia Perez, se presentará en la Secretaría municipal á recoger un documento que le pertenece.

CULTOS.

Día 10. San Andrés Avelino, confesor.

Cuarenta horas en la iglesia del Sagrario, á las 8 Misá cantada, á las 4 rosario, ejercicios, salve, letanía y Via-Crusis.

En las Capuchinas á las cuatro rosario, novena de Santa Gertrudis, sermon, gozos, salve y letanía.

En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.

En San Cecilio á la oración, novena en rogativa á Ntra. Sra. de la Salud.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre se rezará el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

El día 11 el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 10 de Noviembre de 1880.

Jefe de día D. Ricardo Velez Custoy, Teniente Coronel Comandante del segundo Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, segundo capitán del segundo Depósito de Doma.—Parada, Cuba.—El General Gobernador militar, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 8 NOVIEMBRE DE 1880.

À LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	21-15	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	00-00	Aduanas.	100-00
2 por 100 int.	40-90	Ferrocarriles.	41-86
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	292-00
Bonos Tesor.	99-25	Cps. pr. B.ª.	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 8.

Ectótro. ps. cs. ps. cs. Hectótro. ps. cs. ps. cs.

Trigo, de.	21-02 á 23-31	Garbs. de	00-00 á 00-00
Cebada, de	11-43 á 12-34	Yeros, de	12-00 á 12-50
Habas, de	12-50 á 13-00	Guijas, de	12-00 á 12-50
Maiz, de.	12-50 á 14-00	Centeno, de	12-00 á 12-50

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 8.

	Ps.	Cels.
Carnero.	1	35
Vaca.	1	81
Ternera.	1	99
Borrego.	1	00

ESTACION METEOROLÓGICA

de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 9 de Noviembre de 1880.

Altura del barómetro en mils.	703.73
Dirección del viento.	N. E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temp. máxima del aire, á la sombra.	13.5
Id. id. al sol.	26.0
Pluviómetro.	0.25
Termómetro tipo (9 de la mañana).	9.5
Id. id. (3 de la tarde)	00.0

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 10 de Noviembre de 1880.

15 DE ABOO.

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, HAZ BIEN.—3.º La comedia en un acto, LLUEVEN HIJOS.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales 8 mrs.—Paraiso 1 y 8 mrs.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Funcion para hoy 10 de Noviembre de 1880.

A beneficio del público.—Funcion monstrea.—La zarzuela en un acto, TOCAR EL VIOLON.—La zarzuela en 4 actos, LOS MADGYARES.—A las 7 y media.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 reales 8 mrs.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

à cargo de Enrique Buendia y Lozano.

mento. La misma María quiso envolver en el sudario el despojo mortal de su marido, y cumplir este terrible deber con una fuerza que sin duda le prestaba el auxilio de Dios. No consistió siquiera en confiar á manos extrañas el triste cuidado de depositar en el féretro el cuerpo del difunto; ayudada solo de un fiel y antiguo criado de la casa, lo colocó en ella dulcemente, después de lo cual encendió la lámpara funeraria y fué á reunirse con sus hijos, que al verla se arrojaron en sus brazos, y entonces fué solamente cuando ella pudo llorar y aliviar su corazón del peso horroroso que le abrumaba. Después de este primer momento consagrado al dolor y á la desesperación, María se entregó por algunas horas á un abatimiento profundo, sintiéndose sin fuerzas, sin resolución y sin valor, no cuidándose de nada de lo que pasaba á su alrededor, y deseando solo la muerte. Este estado de postración duraba todavía cuando las campanas tocaron el Angelus, lo que para ella fué como un aviso divino. Levántase avergonzada de su debilidad, hace una plegaria, corta pero fervorosa, y dando nuevas pruebas de su actividad tranquila y de su valor cristiano, obligó á sus hijos á tomar algún alimento, y á que se acostasen en segui-

muerte. En este momento llegó el cura con el Viático. Todos los vecinos y amigos de Ians Rubens, prevenidos por el rumor general del mortal accidente, se apresuraron á asistir á la santa y lúgubre ceremonia llevando cada uno un cirio en la mano; algunos se arrodillaron al rededor de su lecho y los demás quedaron en el vestíbulo de la casa y en la calle. Noble testimonio de la estimación y respeto que cada uno sentía hacia el hombre de bien á quien Dios llamaba á su seno.

Al principio maese Ians mezcló el murmullo de su voz á las preces que recitaba el sacerdote y repetía el auditorio, pero pronto dejó de oírse aquella voz que firme poco antes, se había ido debilitando poco á poco hasta extinguirse completamente. María entonces, apoyando su cabeza sobre la cama lanzó un grito penetrante:

—Hijos míos! hijos míos!

Estos se levantaron desalados y corrieron al lado de su madre.

Estais huérfanos! les dijo, estais huérfanos!

En efecto, Ians Rubens acababa de entregar su alma á Dios.

No pintaré todas las lúgubres y piadosas ceremonias que siguieron á este fatal mo-

mo tiempo os doy gracias por vuestra franqueza. Me quedará mucho tiempo para arreglar mis asuntos delante de Dios y delante de los hombres?

Ha sido un milagro que no hayais sucumbido en el acto, murmuró el médico.

El maestro Rubens llamó á su mujer.

Querida María, le dijo, aunque seas una mujer débil, es necesario que conozcas que nuestra separación aquí en la tierra está muy próxima, y que no tardaré mucho en comparecer ante el soberano juez. Pero estos cortos instantes me son precisos para llenar mis deberes, sin cuyo requisito la muerte me sería amarga. Envía á buscar al confesor, pídele que venga á ayudarme en mis últimos momentos, y escucha bien las instrucciones que me restan que darte para el porvenir de nuestros hijos.

Sabiendo mis más secretos pensamientos y mis proyectos, no me queda más que decírtelo.

La señora Rubens, pálida como la muerte había oído las fatales palabras de su marido sin manifestar otra emoción que su palidez. Sentóse junto al lecho del moribundo, puso su mano entre las de su marido y escuchó silenciosamente todo lo que le dijo con voz débil pero segura. Después que le manifestó

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	VINOS.
Aguard. añiz, clase sup. 101-10	Jerez seco 7
Id. de 2.ª clase 75-7	Tinto añejo 6
Id. de 3.ª muy asept. 55-5	Lágrima especial 6
Id. seco de segundas. 60-0	Moscato 65-5
Espiritu de 36 grados. 110-0	Bianco seco 40-4
	Tinto seco 4

Vinagre superior, á 16 reales arroba.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294.12.

Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

PLATERÍA ÁRABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público abundante surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.



SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía.
—Estampillas para escapularios.

Se venden ocho objetivos y dos cámaras oscuras en 400 reales. Hay además otros varios objetos que se dan muy baratos.

MANUEL GUERRERO.

Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están contruados, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ,
COLEGIO DE SEÑORITAS.

Faltiguera 1.

En este notable establecimiento se da una esmeradísima educación á las alumnas, tanto en la Enseñanza elemental y superior, como en la de adorno, á cargo de acreditados profesores. Entre las asignaturas de esta última enseñanza se comprenden las de idiomas Inglés y Francés, Música al piano, Dibujo con práctica y colorido. Se enseñan también muchas labores, en su mayor parte ignoradas, ó apenas conocidas en esta población.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA.

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON
DE NUEVA-YORK.

Nuevas y acreditadas máquinas de coser á precios
económicos.
Sastrería y géneros ingleses.

Mendez-Nuñez, 34.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

DON MANUEL LUMBRERAS,

PRÍNCIPE NÚM. 5.

Surtido de invierno.

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana ingleses, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos á precios muy arreglados.

VELÓGRAFO.

Máquina para sacar en diez
minutos, de 50 á 100 copias de
cualquier escrito.

Esta máquina es utilísima para las casas de comercio, y absolutamente necesaria en los escritorios. El mecanismo es muy sencillo: la reproducción se hace facilísimamente.

Precios del velógrafo: desde 40 á 100 reales, según el tamaño.

Se reciben pedidos en la Administración de este periódico, calle de la Faltiguera ó Cobertizo de San Matías, núm. 1.

ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.

MENDEZ NUÑEZ, 29.

Ferretería y herramientas para todos las artes y construcción de edificios. Clavazon y puntas de París.

¡ATENCIÓN, QU VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Géneros de punto de todas clases en algodón y lana por comision y cuenta del fabricante.

Camisetas para hombre, á 3 rs.

Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.

Calzoncillos, á 8 rs.

Cuellos y puños, á 2 rs.

Medias, á 3 rs.

Corte especial y á medida, cuanto se encarge. Economía doméstica.

Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.

Además se hace toda clase de composturas con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

á la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

J. CAMINO.

Fotógrafo de Cámara de S. M., premiado en varias exposiciones. Puerta Real, número 9.

Retratos instantáneos.

Nuevo procedimiento con ciencia exclusiva.

Retratos de todas clases y tamaños. Reproducciones é iluminaciones. Precios módicos. Se trabaja todos los días de 9 á 4.

LABORATORIO

QUÍMICO ALEMAN,

PARA TODA CLASE DE ENSAYOS Y ANALISIS

BAJO LA DIRECCION DEL INGENIERO QUÍMICO,

D. BERNARDO MOBIUS.

Precios moderados, según tarifa.—Almería
calle de Pescadores núm. 10.

BIBLIOTECA CIENTÍFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro. 14 reales.
—El Arte cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolucion francesa, por E. Quinet, 12 reales.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudios de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Routelou, 16 reales.—El sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general y medicina experimental por C. Bernard, 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémo de las religiones por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.—El Libro de la naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Arnaudo, 12 reales.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltiguera ó Cobertizo de San Matías número 1, Granada.

TRASPASO DE BOTICA.

Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de María (Almería). Darán informes de las condiciones, casa de D. José Rodríguez Berruero, Farmacéutico Granada ó directamente al mismo interesado.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Rómulo, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltiguera ó Cobertizo de San Matías núm. 1.

—47—

los proyectos que tenia formados para el porvenir de sus siete hijos, despues de haberle enseñado claramente los medios de conservar la fortuna que les dejaba, le aconsejó que se marchase de Colonia y volviese á Amberes.

—Gracias á Dios, añadió, las querellas que se habian conservado entre los hugonetes y los católicos, se han apaciguado completamente. Ya no existe ningun peligro real para aquellos que han permanecido fieles á la fé de sus padres, y allí te encontrarás en medio de tu familia, mientras que en Colonia no cuentas con un amigo.

Al pronunciar estas palabras, entró el cura de San Pedro y San Pablo. A la vista de Ians agonizante no pudo reprimir una lágrima, y tuvo que emplear algunos instantes para ponerse, antes de cumplir sus deberes para con el moribundo. Despues de este movimiento de ternura producido por la misma naturaleza, se acercó el ministro de Jesucristo y escuchó la confesion del maestro Ians, bendiciendo en el fondo de su corazón á Dios por haber criado un alma tan pura, tan noble, tan leal y tan cristiana. Acabada la confesion salió para volver á administrar el santo Viático y la Extremaunción á su penitente, el cual aprovechando este intervalo de tiempo

—48—

hizo reunir al rededor de su lecho á toda su familia.

—Hijos míos, les dijo, me quedan pocos instantes de vida, y voy á comparecer bien pronto delante de Dios, mi criador y mi juez. Yo confío en su inmensa bondad y en vuestras plegarias que me alcanzará su misericordia; no cesad de dirigirle por mí vuestras oraciones!

Los sollozos de sus hijos le interrumpieron; Ians les hizo señal para que callasen y prosiguió:

—No tengo necesidad de recomendaros el respeto que debeis á vuestra madre; cualquiera que sea vuestra edad es el primer deber y el más imperioso que teneis que llenar en la tierra. Pero lo que tengo que recomendaros, más particularmente, es la unión entre vosotros, y que os améis y ayudeis los unos á los otros. Y despues, hijos míos, vivid como cristianos; sabed que fuera del verdadero camino de la ley de Dios no se puede gozar de la dicha y del sosiego. Recibid mi bendición! y venid á abrazarme por última vez!

Los niños bajaron respetuosamente su cabeza ante las dos manos que se levantaron para bendecirlos, besando en seguida aquellas mismas manos heladas por el frío de la

—51—

da, y no permitió á nadie que velase en la casa, ésepto al criado anciano que hacia ya cuarenta años que servia á su marido. Sola con él y un sacerdote, pasó la noche en el aposento mortuario, mezclando, según la expresión de Bossuet, lágrimas con súplicas. Cuando vino el día, prestó algunos cuidados á su persona, se vistió de luto y fué á despertar con un beso á cada uno de sus hijos, que reunió en seguida para rezar la oración de la mañana. Ella misma recitó esta plegaria, aunque según costumbre uno de sus hijos estaba encargado de este deber, y añadió á las oraciones ordinarias el *De profundis* que pronunció con voz conmovida, pero clara. En seguida se levantó del reclinatorio sobre el cual se habia arrodillado delante de la Madonna de Toruato Tasso, y confió sus dos hijas á una respetable dueña, que recibió la orden de llevarlas á la pieza más retirada de la casa á fin de sustraerlas á todas las solemnidades lúgubres que iban á verificarse.

—En cuanto á vosotros, dijo á sus hijos, sedis hombres, y es menester que principiéis vuestro aprendizaje con el dolor y los deberes penosos. Os vestireis de luto, y en seguida id á orar sobre el féretro de vuestro padre hasta el momento en que vengán á buscare